



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple para la cátedra "ARQUITECTURA I (Constr. - I.C.)" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES (Expte. 0043211/2009), aprobado por resolución N° 578/HCD/09; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso expresado a fs. 40 a 44 del presente expediente;

Lo informado por la Oficina de Concursos, a foja 48 sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Pablo ABBONA, Arq. Oscar FERREYRA e Ing. José NASSER.-

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Arq. Jorge Eduardo SALOMÓN en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "ARQUITECTURA I (Constr. - I.C.)" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I, de la misma.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

